

El Comercio.

N.º 2747.

VIERNES 15 DE MARZO DE 1850.

5 cts.

CÁDIZ 15 DE MARZO.

Se nos ha remitido el siguiente artículo que insertamos con mucho gusto en nuestras columnas, así porque la obra cuyo título le sirve de epígrafe merece una especial recomendación, como porque el juicio del señor F. V. tiene para nosotros toda la autoridad que naturalmente llevan los escritos de una persona tan ilustrada y tan ventajosamente conocida como jurisconsulto y como literato.

El código penal concordado y aumentado por don Joaquín Francisco Pacheco.

Una de las grandes mejoras de estos últimos tiempos no bien apreciada todavía del público, es la formación del código penal. Cuantos conocían la antigua legislación destinada para la represión de los delitos, no podían menos de lamentar la confusión que reinaba en ella, y más que la confusión, porque al cabo las leyes no eran tantas en esta materia como van siendo en el orden civil y administrativo, el absurdo que parece tenían por base, al cual no era posible otro correctivo que el grave mal de su completa inobservancia. Era por consiguiente indispensable la formación de un código penal que pusiese este ramo importantísimo del derecho en armonía con las exigencias de la nueva sociedad, libre, es-éptica y razonadora. En España, donde las leyes penales eran en su mayor parte inaplicables, y de hecho no se aplicaban por los magistrados, no podía suscitarse la cuestión de la codificación que tanto ocupa aun en el día á los jurisconsultos alemanes, que Bentham resolvió de un rasgo, prescindiendo, según su costumbre, de la historia y de las tradiciones de los pueblos, y que Rossi aconseja meditar á cada nación según sus circunstancias. Era una necesidad social evidente y de todos reconocida.

Así, el nombramiento de la comisión de jurisconsultos hecho en 1843 para llevar á cabo esta tarea fué recibido en todas partes con aplauso, y había adelantado bastante en ella, cuando el señor Caneja, guiado sin duda del deseo mezquino de ahorrar sueldos, el señor Caneja que había hecho sus estudios por la *Curia Filipica* de Havia Baños y los *Tiempos de Paz*, redujo á muy pocos miembros aquella comisión. Apesar de este contratiempo causado con la mejor intención por un ministro de la Corona, el código ha salido á luz y lleva más de un año de observancia. En mi humilde opinión corresponde sin duda á las necesidades que estaba dedicado á satisfacer, y á la alta idea que todos teníamos concebida de la capacidad de sus autores. En la clasificación de los delitos obedeció á las mejores doctrinas recibidas en Europa: en las penas es generalmente suave, convencidos sus autores de que las penas atroces que reclama estúpidamente en la ocasión el espíritu de venganza, no se aplican jamás por los tribunales, produciendo de esta manera indirecta el menosprecio de la ley. El nuevo código ha procurado borrar del catálogo de los delitos aquellas acciones que solo había considerado tales la ignorancia: ha introducido la libertad de conciencia, sin que por eso sea licito á nadie ir públicamente contra la religión del Estado. ha desterrado en fin en cuanto es humanamente posible la arbitrariedad en los castigos.

Pero el código penal si basta solo para su

aplicación, no se basta del mismo modo á sí para el exámen; y si el particular se detiene en la letra de la ley, el jurisconsulto se ve precisado á penetrar su espíritu y su razón. Esta es la obra de los comentadores. El que escribe estas líneas ha examinado todos los comentarios que hasta ahora han salido á luz, y no puede menos de recomendar eficazmente á todos los juristas el que sirve de epígrafe á este artículo. ¿Se quiere saber en qué principios descansa el derecho de castigar? Léanse los comentarios del señor Pacheco. ¿Se desea adquirir una teoría completa y satisfactoria sobre el dogma de la obediencia pasiva? En los comentarios del señor Pacheco se encuentra formada por la razón misma. ¿Se pretende investigar la verdadera noción de los delitos de lesa magestad? En esta obra se hallará. ¿Se dirige la curiosidad á conocer el verdadero estado de la ciencia del derecho penal antes de la promulgación del código? Léase el magnífico discurso que sirve de introducción al comentario. Yo no quiero transcribir raciocinio alguno del señor Pacheco, porque sería preciso copiarlo ó desvirtuarlo, y los legistas deben adquirir la obra, y tomarla si les es posible de memoria. Es la obra de un entendimiento superior á quien no abandona jamás el buen sentido, como sucede tan de ordinario. Al pie de cada comentario debería escribirse para espresar el juicio algo de lo que es fama que Voltaire quería escribir debajo de cada página de Racine: *bello, sublime*.

Se dirá que este artículo es puramente de entusiasmo, y en efecto es la verdad, porque á mis ojos nada lo produce tanto como el talento. Mas no se crea que este entusiasmo se estiende á los actos del señor Pacheco como gobernante, si bien serán muy injustos los que no aprecien sus rectas intenciones, los servicios que tuvo ocasión de prestar al partido moderado durante su breve ministerio y su completa integridad nunca desmentida, antes bien plenamente justificada con su vida posterior. No se crea que el entusiasmo me ciega hasta el punto de no conocer que la locución del señor Pacheco podía ser algún tanto más pura, no diciendo *brigandage* por *libertinaje* ni *ocurparse de* por *tratar en* ó *tratar de* y otras cosas por este estilo que el señor Pacheco sabe enmendar como el que más. Digan en buen hora los periodistas *cólega* con acento en la ó cuando es sabido que esta palabra se pronuncia descansando en la é, y se escribe por consiguiente sin acento: digan los oficinistas que las listas no se hallan *ultimadas*, y que *tan luego* como transcurra el tiempo prelijado se espondrán al público: digan en fin los que no saben hablar *pronunciamento*, *p'ritos*, *debutó hacerse el deber*, *permitirse* y otras frases semejantes; pero un literato distinguido, un autor de dramas, un académico de la lengua debe mirar con más respeto el uso de los doctos. No soy yo por cierto de los más intolerantes en este punto; pero tales frases se nos entran en el idioma que es indispensable llamar sobre ellas la atención de los que como el mismo señor Pacheco pueden tener autoridad para cortar el abuso.

Por último creo conveniente advertir que no me ligan al señor Pacheco ni los vínculos de amistad ni los que nacen de la conformidad de opiniones políticas, ni odio, ni afecto, ni temor, ni esperanza, ni causa alguna que rebaje la sinceridad de mis elogios. Veo en él un hombre próbo, un jurisconsulto de los primeros de España, que ha grangeado este concepto con sus artículos en el boletín de jurisprudencia, con sus magníficos comentarios á las leyes de desvin-

culación, con su tratado de derecho penal, con la obra que da ocasión á este artículo, con sus dictámenes jurídicos, con sus defensas escritas y verbales; vea que á este mérito, tan raro cuanto es en él indisputable, junta el de ser uno de los oradores más aventajados de las Cortes españolas; y considero justo darle esta muestra desinteresada de aprecio y consideración. Dado que haya sido un mal gobernante, lo cual yo no afirmaré, le queda siempre indisputada la gloria de orador disertado y el timbre de eminente jurisconsulto. ¿Tan fácil es juntar estas dos prendas? Que el público señale las personas en quienes concurren.

F. V.

Los rumores de crisis ministerial se reproducen mucho de algún tiempo á esta parte y con intervalos de pocos días. Los periódicos del correo de ayer nada añaden á las noticias que sobre esto hemos publicado en nuestros números anteriores, pero en la correspondencia autógrafa se nos habla largamente de los rumores contradictorios, y algunos de ellos inverosímiles, que corrian en Madrid el Lunes; y aun que no creemos que merezcan gran crédito ni que sean en su esencia otra cosa que voces esparcidas de intento para hacer bajar los fondos, insertamos á continuación la carta, para que nuestros lectores no ignoren lo que se dice, con fundamento ó sin él, sobre la situación del ministerio. De advertir es que los fondos vienen con corta diferencia á los mismos precios que tenían el Sábado, lo cual no indica ciertamente que fuese probable la caída del gabinete.

MADRID 11.

(De la hoja autógrafa)

Durante todo el día de ayer, antes, mucho antes de enviar nuestras cartas al correo, oímos decir que la cuestión de palacio había llegado á hacer casi imposible la continuación del actual ministerio. ¿Por qué entonces, nos preguntara usted, pudo ocultarnos semejante noticia?

Porque nosotros creíamos tenerlas mejores sobre el particular. Porque ya decíamos á usted, en nuestra carta de ayer, que la cuestión de palacio había adelantado poco hasta ayer por la mañana. Porque después supimos, de un modo indudable, que á las doce de la noche anterior, hora á que se referían las noticias, los ministros se contemplaban más que nunca favorecidos por la confianza de S. M.

Para dar más fuerza de verdad á sus palabras los que creían inminente un cambio ministerial, aseguraban que el... había tenido una conferencia secreta en los jardines del Retiro hace tres días con el conde de Clonard: que á mayor abundamiento había sido llamado á palacio el marqués de Viluma: que el... iba á marcharse á Aranjuez con pretexto de la caza y que no volvería hasta que acciera un cambio de gabinete.

Todo esto se decía ayer, citando tales autoridades y dando seguridades tantas que tal vez lo hubieramos creído, si de la misma falsedad de las pruebas que se presentaban no hubieramos deducido la falsedad de lo mismo que se quería probar. Porque, dejando aparte lo de la conferencia secreta, para nosotros desconocida, ni el marqués de Viluma ha sido llamado, ni el... se propone pasar una sola noche fuera de Madrid; esto último se lo hemos oído á personas que no andan lejos de su persona.

Hasta aquí llegan nuestras noticias por la mañana: si más tarde sabemos algo con seguridad que merezca referirse usted, lo sabrán de los primeros.

A LAS TRES DE LA TARDE. —Es unánime la opinión en asegurar que la crisis ministerial va tomando grandes proporciones y se dicen muchas cosas y se explica de mil modos distintos como es

posible que el ministerio actual esté próximo á su caída. Si estos rumores se nos presentan mas acreditados, los pondremos á última hora en conocimiento de nuestros lectores. Si nada les decimos es señal de que no se confirman aquellas noticias.

A LAS CUATRO. Como ofrecimos á usted en nuestra anterior, habiendo tomado mayores proporciones la verosimilitud de una crisis, vamos á trasladar á usted todo lo que sobre el particular hemos oído; advirtiéndole á usted, sin embargo, que por lo avanzado de la hora no hemos podido adquirir la certeza de los sucesos que generalmente se creen ocurridos.

Dícese que esta mañana á las cuatro pusieron los ministros su dimisión en manos de S. M. Los que esto cuentan dicen como prueba de su dicho que hoy á la hora ordinaria no habian parecido en su secretaria los ministros de la Gobernación y de la Guerra, cosa estraña respecto del último, cuya puntualidad es proverbial.

Dícese por unos que han sido llamados á Palacio los señores Pavia y Viluma, y aseguran otros que el llamado era el general Concha. Respecto de estos llamamientos solo diremos nosotros que los tenemos por prematuros, por no decir falsos; porque hemos oído de boca de una de las personas mas allegadas al marques de Viluma que éste no habia sido llamado, ni era posible que lo llamasen, porque el marques habia manifestado terminantemente en altas regiones, que él de ningun modo admitiria ahora una cartera.

Como una demostracion de que los ministros no cuentan con la estabilidad de su posicion, se cita que ayer el señor ministro de la Gobernación y hoy el presidente del consejo, han recorrido á pié los sitios mas públicos de la poblacion, como lo hicieron al dejar el ministerio en Octubre último.

Un signo fatal para el ministerio en esta cuestion es, á nuestros ojos, que varios diputados de los que mas ardientes ministeriales se han mostrado hasta aquí, hoy, en la Puerta del Sol, delante de nosotros, han asegurado que la situacion dentro de Palacio, era insostenible para el actual gabinete.

Se asegura que el señor Mendizabal, pasó esta mañana un aviso á varios diputados progresistas, y que despues de reunidos estos en su casa, el señor Mendizabal manifestó, que la minoria debia estar alerta sobre la marcha que llevaban los sucesos, porque él tenia noticias seguras de que si el ministerio no habia caído caeria pronto, supuesto que la frialdad con que era recibido por él... se habia transmitido á S. M. la Reina.

Pero la noticia mas grave del día es la que ha corrido en la Bolsa de que S. M. habia convocado una junta de Senadores en su Real Cámara para consultarles sobre los negocios del día.

Repetimos que no respondemos de ninguna de las anteriores noticias, porque las nuestras particulares son de que no hay nada nuevo en la esfera de Palacio, ni del ministerio.

A LAS CINCO MENOS CUARTO.—He aquí en pocas palabras, porque mas no permite el tiempo, lo que hay de cierto ó de muy probable al menos, en todo lo que se ha dicho de crisis.

Tan no es cierto lo que se ha dicho de que los ministros han faltado hoy á secretaria como que hemos hablado con personas que han visto en las suyas respectivas á los ministros de Gobernación, Instrucción pública, Guerra y Gracia y Justicia.

Un diputado progresista de los mas influyentes, nos ha asegurado que él no tenia noticia de la junta que se dice celebrada en casa del señor Mendizabal.

Hemos hablado con personas de la íntima confianza de algunos de los secretarios del despacho, y á ninguna de ellas estos les han indicado que pueda haber mas motivos hoy que ayer para una crisis.

Tambien podemos asegurar que no ha sido llamado á Palacio ninguna persona á quien se le haya encargado ni remotamente la formacion de un ministerio.

Buscando el origen de todas estas noticias, que no se puede negar que tienen en expectativa á todo el público, se viene á encontrar, segun la opinion de las personas que pasan por mas enteradas, que estos rumores tienen su origen en personas interesadas en la baja de los fondos, y que se prevalen de la situacion particular de las cosas para hacer sus negocios.

En resumen, lo que podemos asegurar es, que la situacion del gabinete es delicada, muy delicada dentro de Palacio; pero que en este momento (hoy), á las 5 de la tarde es la misma que era ayer á las 12 de la noche.

Por falta de espacio no podemos publicar íntegro el resto de la correspondencia autógrafa.

En olla se nos dice que habia corrido con poca autoridad el rumor de que el general Córdova no aceptaba la capitania general de Madrid.

Tambien se nos dice algo por via de aclaracion del artículo del **HERALDO** en que este periódico niega que el gobierno haya propuesto el restablecimiento de los frailes y que el consejo real haya respondido á la consulta sobre la inteligencia de las bases 3.^a y 5.^a de la ley que autoriza al gobierno para promover el arreglo del clero.

«Esta negativa (dice la hoja autógrafa) funda su verdad en un juego de palabras. No se ha tratado del restablecimiento de los frailes; pero se ha preguntado al consejo cómo podrá sostenerse á aquellas religiones que á su vida contemplativa unan ejercicios de enseñanza ó caridad. No ha respondido el consejo á la consulta del gobierno; pero ha decidido por unanimidad que es un disparate soñar en el restablecimiento de las órdenes religiosas.»

Segun la misma correspondencia, las noticias que corrian respecto á este asunto, habia causado una penosa sensacion en el público.

Habláenos, por último, de una nueva reyerta entre un redactor de **EL PUEBLO** y otro de **LA NACION**, que parece ha concluido pacíficamente, y de una satisfaccion que **LA NACION** debia dar al general Córdova de resultas de un artículo satírico publicado en sus columnas, satisfaccion que habia sido exigida por varios militares de los que han servido en Italia á las órdenes del mismo general.

El paquete inglés que ha llegado ayer no nos trae ninguna noticia importante.

Los periódicos de Lisboa alcanzan al día 11 y por ellos vemos que en Portugal continua inalterable la tranquilidad pública. La Cámara de los diputados estaba discutiendo el proyecto de ley de imprenta.

EL NACIONAL dice ayer que ha vuelto á hablarse de la traslacion de la Facultad de ciencias médicas de esta ciudad á Sevilla. No podemos creer que el gobierno haya concebido una idea que ha sido ya tantas veces desechada como inconveniente, como impolitica y como perjudicial en muchos sentidos. Si desgraciadamente, lo que no esperamos, esos rumores toman algun cuerpo, nos apresuraremos á hacernos cargo de ellos para demostrar por la centésima vez que la facultad médica debe permanecer en Cádiz y que en ninguna otra parte puede tener la vida que aquí tiene. Esto, aparte del agravio injustificable que se haria á Cádiz privándole de un establecimiento que ha sido siempre uno de sus timbres, una de sus glorias.

Suscrito ai parecer por *Varios electores moderados y ministeriales*, se nos ha remitido ayer un artículo anónimo que no insertamos porque no queremos ni debemos volver á entrar en polémicas con personas desconocidas y que tal vez tengan interes en que fuera de Cádiz se crea que hay aquí en el partido moderado cierta clase de disenciones que felizmente no existen. Poca fé debe tener en sus opiniones quien se vale de un anónimo para manifestarlas. Descúbrase el incógnito articulista y entonces obtendrá de nosotros una respuesta explicita y categórica á todos los cargos que quiera hacernos, á todas las preguntas que quiera dirigirnos.

De San Fernando nos piden que corriamos una omision cometida en la relacion nominal que hace pocos dias publicamos de los marinos que asistieron al combate de Trafalgar y existen aug. El nombre omitido es el del

señor don Juan Mariano de Sesma y Sesma, teniente de fragata retirado, residente en Cádiz, y que concurrió á dicho combate en la clase de alférez de fragata á bordo del navio *San Juan Nepomuceno*.

De un artículo en que **EL HERALDO** habla de nuestra expedicion á Italia, copiamos las siguientes líneas:

«Lo hemos dicho y lo repetiremos siempre que se presente la oportunidad: nuestros soldados no fueron á Roma por la patente de valor; la tienen de muy antiguo, y refrendada esta en Nápoles y Gaeta, y prueba de que es así, y de que así piensa todo el mundo, es el homenaje de consideracion y respeto que ha recibido nuestra expedicion de las otras tropas que han ocupado con ellas los estados pontificios; la brillante acogida que tuvo en Italia, los honores que se le han dispensado, las atenciones de que han sido objeto sus jefes, lo mismo en la residencia del Papa, que en Roma y en Nápoles; y por último el sentimiento con que los hombres de todas las opiniones la han visto alejarse de las playas italianas. Pues bien: si á nada fue, si nada ha hecho, ¿cómo es que fue recibida con entusiasmo, cómo es que ha sido despedida con lágrimas? Si su presencia ha sido completamente inútil en los estados de la iglesia, ¿por qué veian estos con amargura llegar el momento de su partida? Por grandes que fueran los deseos del Papa de dirigir á nuestro gobierno demostraciones de gratitud, no hubiera conseguido nunca que estas salieran del círculo oficial, si nuestra expedicion no hubiera prestado á los pueblos servicios positivos, y servicios de consideracion. Ella puso orden donde no lo habia, ó estaba por lo menos comprometido; ella dió seguridad y confianza á todas las opiniones, haciendo á las unas suave el tránsito de la república á otra clase de gobierno, templando los ímpetus de las otras, é inspirando á todos ideas de justicia y de tolerancia: y sobre todo ella fue á Italia á dar testimonio de que la España existe, y de que existe para tomar parte en todas las cuestiones que puedan afectarla: de que se levanta del abatimiento en que se le contempló durante algunos años, y de que todavia conserva apego á sus gloriosas tradiciones: ella fue por fin á contribuir á la salvacion de un principio cuya vida tiene íntima relacion con la salud de un pueblo tan católico como la España. Si ha conseguido ó no todo esto, si ha hecho ó no un buen papel, no necesitamos decirlo nosotros: hartos lo dicen los acontecimientos; hartos lo dicen su misma retirada, aunque otra cosa se empeñen en sostener los que nada ven bueno en lo que procede del gobierno actual.»

Para apreciar debidamente la importancia de nuestra expedicion, es preciso apartar la vista de nuestra situacion presente, y dirigir una mirada retrospectiva sobre nuestra situacion pasada, colocándonos unos años atrás: ¿quién podria presumir, quién podria creer que en el año 1849 estuviera la España en disposicion de concurrir con otras naciones á resolver una gran cuestion europea, no solo por medio de la influencia diplomática, sino por medio de las armas? Pues bien: esto que hace algun tiempo hubiera parecido una locura, es hoy una realidad, y la nacion española para intervenir en esa cuestion que por su lado religioso afecta á todo el mundo católico, y por su lado político á la Europa entera, ha tenido un cuerpo de ejército de que disponer, y buques propios y recursos propios para trasportarlo.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Lunes contiene una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia complemento de las que ayer se publicaron sobre la formacion de una junta consultiva de culto y clero. La real orden que publica la *Gaceta* dispone que los muy reverendos arzobispos, obispos ó gobernadores eclesiásticos remitan al ministerio cada tres meses las cuentas que les presenten los administradores generales de las Diócesis, é inmediatamente el presupuesto particular de cada obispado, comprensivo de lo que corresponda al clero superior parroquial y benéfico y de lo que se necesite para cubrir las obligaciones del culto; todo con arreglo á los modelos que aparecen en la *Gaceta*.

En virtud de real orden de 9 de Marzo, S. M. la Reina se ha dignado disponer que se nombren para auxiliar los trabajos de la junta consultiva eclesiástica un oficial con la dotacion de 8,000 rs. al año: dos con la de 6,000: un escribiente con el sueldo de 5,000 rs.: otro con el de 3,300: un

portero con el de 3,000 y un mozo con el de 2000. Al propio tiempo ha tenido á bien mandar S. M. que se abone á la junta, con destino al alquiler de la habitacion y gastos materiales, la cantidad de 48,000 rs. al año; y que la suma de 51,300 rs. á que ascienden los sueldos y gastos de esta dependencia se cargue por ahora y hasta que se incluya en el presupuesto respectivo, al artículo de lo imprevisto.

Y por último, ha nombrado la Reina para los destinos citados á los mismos que los sirvieron respectivamente en la secretaria de la junta de dotacion del culto y clero.

La *Esperanza* dice que el Lunes habia debido llegar á Madrid el general Córdoba y que en la semana inmediata saldria para C. diz el conde de Mirasol que traerá á sus órdenes dos mariscales de campo, además el brigadier de ingenieros Sr. Amat.

Los periódicos no dicen una palabra de los rumores de crisis de que habla la correspondencia que publicamos mas arriba. El *Popular*, refiriéndose á las noticias que habia dado la *Patria* sobre esto y que se verian en nuestro número de ayer, dice que estas noticias no tienen fundamento.

Con motivo del último nombramiento de capitán general de Madrid, se dice, que ha quedado resuelto que no sea este ya en lo sucesivo quien se presente todos los dias á tomar la orden de S. M., sino el ministro de la Guerra, quien transmitirá la del dia al capitán general.

Bolsa del Lunes.—Títulos del 3 p^o á 28 1/16 din.; del 4 á 12 3/8 p.; del 5 á 12 3/4 p.; cupones no capitalizables á 7 1/8 p.; deuda negociable á 5 1/2 p.; vales no consolidados á 5 3/4 p.; á 5 5/8 d.; deuda sin interés á 3 13/16; láminas provisionales á 3 3/4 p.; inscripciones de participes legos del 4 y 5 p^o á 11 3/4; acciones del banco á 82 p^o valor; billetes del tesoro á 89 p^o p. y cobrada la cuarta parte á 83 p^o p.—Después de la Bolsa. Ha permanecido el cambio de 13 p^o constantemente á 28 5/8 d., ofreciéndose papel á 28 1/16 y habiendo tendencia á la baja.

CATALUÑA.

En Barcelona los cuerpos de todas armas han dado dos suntuosos banquetes en la tarde del 6 y el 7, al general Córdoba y á los demas gefes del ejército expedicionario. En la misma tarde del 7 tuvo lugar una brillante parada, en que formaron las tropas expedicionarias y las que guarnecen actualmente la capital del Principado. En Barcelona se creia que el general Córdoba saldria el 18 para la corte.

SEVILLA.

Inmensa fue la concurrencia que el *Martes* último acudió al palacio de San Telmo para felicitar á SS. AA. RR. la Serma. señora infanta doña Luisa Fernanda y su augusto esposo, por el feliz arribo de sus escelsos hermanos los principes de Joinville.

La fama justamente célebre de las festividades de Sevilla en la Semana Santa, atraerá este año mas concurrencia de forasteros que en los años anteriores.

Ya ha llegado el general Blaser, y dentro de breves dias lo verificarán los señores Pacheco, Moreno Lopez y Donoso; los catedráticos de la universidad de Madrid, Montalban, Aguirre y Colmeiro.

El señor marqués de Miraflores tenia tambien dispuesto su viaje, pero la muerte de su sobrina la duquesa de Tamames le ha obligado á dilatarlo.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

En la mayoría de la asamblea de Paris ha habido otra nueva escision, que se manifestó el 5 en la reunion celebrada por la comision del proyecto de la ley de alcaldes. Esta novedad, unida á las malas noticias que corrian de Alemania, produjo una ligera baja en la bolsa del 6, si bien algunos la atribuian á la necesidad de la liquidacion.

ALEMANIA.

En carta de Viena del 4.º de Marzo, dicen á la *Gaceta* de Breslau.

«Se ha extendido por ciertas clases de la sociedad una voz muy singular, que ha puesto á muchos ánimos en inquietud. Se dice que el emperador quiere renunciar la corona, declarando que no se cree á la altura de las circunstancias difíciles del momento, y que solo ejercerá las funciones imperiales en una edad mas madura. En consecuencia de esto subirá al trono su augusto padre el archiduque Francisco Carlos, retirando su acta de abdicacion.»

DINAMARCA.

Aunque se habia dado ya por arreglada la

cuestion de Dinamarca con la Prusia, vemos ahora que con fecha 24 de Febrero escriben de Copenhague á la *Gaceta* del Baltico lo siguiente:

«Puedo anunciar á ustedes que en el consejo de ministros celebrado anoche se ha decidido renunciar á toda negociacion ulterior para prolongar el armisticio. Esta resolucion ha sido ya comunicada al embajador de la potencia mediadora con la observacion de que en las circunstancias presentes exigian tales condiciones los intereses de la Dinamarca, que probablemente no podrian ser aceptadas por la Prusia y la Alemania.»

CRÓNICA LOCAL.

Ayer se ha dado sepultura al cadáver del malogrado don Rafael Aheran, secretario que ha sido de la Facultad de ciencias médicas de esta ciudad. Los últimos honores que le han tributado su desconsolada familia y sus compañeros de facultad, han sido un público testimonio del aprecio que justamente merecian las virtudes de aquel honrado padre de familia é hijo cariñoso. El entierro se verificó con la mayor solemnidad, y con un numeroso cortejo fúnebre, en prueba del sentimiento general que ha causado en el vecindario esta súbita y temprana muerte. —**

La aereonauta Minc. Bertrande Senges, se propone verificar su ascension del Domingo al *Martes* inmediatos, cuando el tiempo lo permita. Nos ha manifestado que es tal su agradecimiento al pueblo de Cádiz que está resuelta á arostrar todos los peligros para cumplir su compromiso y no desmerecer la benevolencia con que se la ha tratado. La funcion empezará á la una de la tarde para que el globo pueda elevarse á las dos.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia el segundo comandante don Mariano Bugartela, capitán del tercer batallón de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital, y provisiones: Artilleria.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.—Desde el dia de mañana hasta el 23 del actual, se recibirán en esta administracion las relaciones de existencias de generos estrangeros y frutos coloniales de que trata la real orden de 25 de Febrero último, inserta en el Boletín oficial núm. 31 de 13 del corriente.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio á los interesados para su respectivo cumplimiento. Cádiz 14 de Marzo de 1850.—P. O.—Agustín Lozano.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Longinos, martir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de Santiago.

La junta de gobierno de esta Real cofradia de Nuestro Padre Jesus del Ecce-Homo y Maria Santisima de las Angustias, ha dispuesto que el Domingo 17 del corriente, á las once de la mañana, se celebre con toda solemnidad, en la iglesia de la Conversion de San Pablo, la fiesta anual de sus sagradas titulares, estando patente el Santísimo Sacramento del Altar, y siendo el orador el señor don José Joaquín Ojeda, presbitero. Concluida la Misa se cantará el Te-Deum en accion de gracias al Todo Poderoso, por haberse dignado SS. MM. acceder á que sus reales nombres se inscriban al frente de la hermandad como Patronos.

En los dias 17, 18, 19, 20 y 21 se dirán Misas en todos los altares de la cofradia, rogando á Dios Nuestro Señor conceda un feliz alumbramiento á nuestra real Patrona, y al toque de oraciones dará principio un devoto quinario, en el cual será el orador el señor bachiller don José Maria de la Vega, prebendado de esta Santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	10 s. 0.	29, 93.	E.	Celages.
Medio dia....	13 1/2 s. 0.	29, 93.	E.	Idem.
Al pon. el sol.	12 s. 0.	29, 93.	E.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. [T. M.]

Salte el sol á las 6 y 13 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 5 minutos de la tarde.
Salte la Luna á las 7 y 18 minutos de la mañana y se pone á las 7 y 43 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 9 minutos y 8 segundos.

MAREAS DE HOY. [T. M.]

Primera alta á las 3 y 3 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 11 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 19 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 27 minutos de la noche.

PARTI MERCANTIL.

Sevilla 12 — Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
4	a 28	60	a 35
4	a 29	68	a 37
12	a 30	89	a 38
24	a 31	18	a 39
68	a 32	19	a 39 1/2
63	a 33	00	a 00
58	a 34	00	a 00
85	a 35	00	a 00
Venta de hoy			573
Existencia para mañana			2516
Aceite de la Cazada á 47 1/4 y 47.			

CAMBIOS.—CORREDORES DE CADIZ.

14 de Marzo de 1850.

Madrid á 8 dias v.	1/4 a 3/8 p ^o	quebranto.
Barcelona á dicho.	par.	
Valencia á dicho.	1/4 p ^o	quebranto.
Sarilla á dicho.	1/8 a 1/4 p ^o	quebranto.
Alicante á dicho.	1/2 p ^o	quebranto.
Granada á dicho.	3/4 p ^o	quebranto.
Málaga á dicho.	1/4 p ^o	quebranto.
Londres.	50 35 a 40	
Paris	5 35	
Gibraltar á 8 dias v. f.	1/2 p ^o	quebranto.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos al 5 p ^o con el cupon cor.	12 1/2 p ^o	papel.
Dichos del 4 con idem		
Dichos del 3 con idem	28 1/2 p ^o	plata.
Vales no consolidados		
Deuda sin interés al portador	4	papel.
Cupones vencidos.	7 1/2 p ^o	

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Southampton y Lisboa en 45 horas, vapor paquete ingles Iberia, cap. C. T. Burney, con correspondencia y mercancías. Ha salido en cuarentena para Gibraltar.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

El bergantin español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, debe salir pronto por tener ya mucha carga comprometida, admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Debiendo llegar á este puerto sobre el 20 del actual el acreditado y muy velero bergantin español JÓVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz, dará la vela para dichas islas á últimos del actual ó primeros dias del próximo Abril fijamente. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tan acreditado tiene y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados.—Nonsignatario don Eduardo Gourie, calle de San Miguel, Cúm. 23.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos la fragata inglesa MARY LION, capitán Orfeur, que habiendo llegado á Calahonda junto a Motril el 28 de Febrero último, debia salir de allí para Cádiz del 6 al 8 del presente mes.—Lo despacha la Sra. viuda de don C. Darhan.

PARA LONDRES.

La fragata inglesa UNION, capitan Doids, y el bergantin id. CUMBERLAM, capitán Ives, tiene su carga comprometida y se suplica á los señores cargadores la remitan sin tardanza para acelerar su despacho.—Sra. viuda de don C. Darhan.

PARA LA HABANA.

El bergantin español MANOLITO, capitán don José de Fuentes dará la vela el 25 del corriente. Solo puede admitir algunos pasajeros, á los que ofrece un buen trato.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

El sólido y muy velero bergantin español BELLA UR-SULA, dará la vela muy pronto: admite carga y pasajeros á los que su capitán don José Gonzalez ofrece un esmerado trato y excelentes comodidades. Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA MANILA.

La fragata española MARIVELES, que se halla fondeada en esta bahía, saldrá á la mayor brevedad, y admite carga á flete y pasajeros, los que podrán ir cómodamente en sus dos espaciosas cámaras y atendidos con el esmero que tan acreditado tiene su capitán don Ramon Cordero.—Lo despacha don José Matia, plaza de Mina, núm. 71.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el CORREO MARITIMO N.º 2 (CORZO).—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

PARA MARSELLA Y GENOVA.

El misico español VIRGEN DE MARSELLA que se acaba de construir con toda solidez, su capitán don José Mesa, saldrá á la mayor brevedad por tener contratada parte de su carga y admitirá la que se presente hasta su completo. Se previene que dicho buque regresará de Génova pasando por Marsella, en cuyos puntos tomará carga para Cádiz y Sevilla.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Viernes 15.			
12	de la mañana.	11	de la mañana
3	de la tarde.	1	de la tarde
4	de idem.	3	de idem.
Sábado 16.			
11 1/2	de la mañana.	6 1/2	de la mañana.
1 1/2	de idem.	12 1/2	de idem.
4	de la tarde.	3	de la tarde.
Domingo 17.			
12	de la mañana.	7	de la mañana.
2	de la tarde.	1	de la tarde.
4	de idem.	3	de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 8 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 15.			
9 1/2	de la mañana.	D	7 1/4 de la mañana.
3 1/2	de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.
Dia 16.			
9 1/2	de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.
3 1/2	de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Dia 15.			
9 1/2	de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.
3 1/2	de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.
Dia 16.			
9 1/2	de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.
3 1/2	de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 8 en proa
 NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Viernes 15 á las 10 de la mañana y de Sevilla el 16 á las 8 de idem.

El paquete de vapor español MERCURIO, saldrá el Domingo 17 del corriente, á las 7 de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Cartayena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

El Tío Caniyitas, ópera

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA

Y LOS

BOLOS DE ARMENIA

DEL D. R. CHARLES ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc. etc.

REBAJA PRODUCIDA POR LA REFORMA DE ARANCELES 30 REALES EL VINO Y 24 LOS BOLOS DE ARMENIA EN VEZ DE 40 Y 32.

Las curaciones numerosas y auténticas que han obtenido por medio de este régimen una infinidad de enfermos abandonados como incurables, son pruebas nada equivocadas de su incontestable superioridad relativamente á todos los medios empleados hasta el día.

Veinte años de consecutivo éxito, mas de cien mil casos tratados y curados con el vino de Zarzaparrilla y los bolos de Armenia, y la afluencia cada día mayor de los enfermos que acuden á las consultas del doctor Charles Albert, son las mejores pruebas de la justa reputación que ha adquirido con la eficacia de su régimen.

Antes de este descubrimiento deseábase un remedio que obrase igualmente respecto de todas las constituciones, que fuera seguro en sus efectos y estuviese exento de los inconvenientes que se censuraban con justicia en las preparaciones mercuriales y otras.

En el día puede considerarse como resuelto el problema de una curación sencilla, fácil y puede decirse sin exageración, infalible contra todas las enfermedades secretas, por

cómica española: se halla de venta en la LIBRERÍA ESPAÑOLA, calle de Guanteros, núm 56, al precio de 4 reales.

PÁGINAS

DE LA

VIDA DE JESUCRISTO.

Sacadas de la historia universal de Bossuet, ilustradas con dibujos imitados de Alberto Durero, Rafael, Holbem, Golcio y Madrazo, litografiadas por los señores Vallejo, Urrabiola, Lozano, etc.

Un libro de religiosa y grata contemplación, un ALBUN PIADOSO que por su forma y por su esmero pueda rivalizar con las obras profanas que la moda introduce hoy en el interior de las familias, para ostentarlas como objeto de lujo sobre las mesas de los gabinetes, esto es lo que ofrecemos al público.

Los libros sagrados, ese manantial puro é inagotable de instrucción y calma religiosa, de consejos para el fuerte, de lecciones para el apocado, de consuelos para el infeliz, han inspirado las paginas que anunciamos.

Tratándose de contribuir á popularizar la historia sagrada, debíamos acudir á un escritor eminente y hemos elegido á Bossuet; debiendo adornar con láminas la vida del Redentor, nada nos ha parecido mejor que imitar los cuadros de los grandes pintores que han trasladado al lienzo escenas de aquel drama sublime.

La obra comprende 24 láminas litografiadas. Sin embargo de esta reunión de costosas circunstancias, la obra completa encuadrada con una linda tapa cubierta no cuesta mas que 45 rs. y los suscritores al SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL, ó á LA ILUSTRACION, pueden adquirirla por 40.

Se halla de manifiesto un ejemplar en la LIBRERÍA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

En la librería de don SE-

VERIANO MORALEDA, denominada de Hortal y compañía, plazuela de San Agustín, núm. 201, se halla establecido el

DEPOSITO DE LIBROS BELGAS.

CHATEAUBRIAND. Memoires d'outré-tombe: el tomo á 12 rs.

BERZELIUS. Traité de chimie: 3 tomos, 168 rs.

BLANQUI. Dictionnaire de l'industrie: 4 tomos 492 rs.

BOURGERY. Anatomie élémentaire: 20 láminas, 280 rs.

LAFONTAINE. Fables: 2 tomos con láminas, 8 rs.

REVUE DES DEUX MONDES, desde el año de 1838 á 1846: cada año á 420 rs.

IDEM, años 1847 á 1849, á 148 rs.

Nota.—La edición de París cuesta mas de 200 rs.

MUSEUM LITERARIO,

á 3 rs. tomo para los abonados y 4 para los que no lo son.

LAMARTINE. Revolution de 1848: 4 tomos.

DUMAS. Mille et un fantomes: 6 tomos,

DUMAS. Louis XV: un tomo.

P. DE KOCK. Une gaillarde: 2 tomos.
 GONZALES. Esau le lépreux (novela española) 2 tomos.

MAPAS GEOGRÁFICOS.

LA ESPAÑA, en 15 hojas; 128 rs.

LA ITALIA, en 15 id.; 120 rs.

LA ALEMANIA, en 20 id.; 160 rs.

LA EUROPA, en 4 id.; 48 rs.

LA ESPAÑA, en una id.; 3 rs.

MÚSICA.

Polkas, vales, rigodones etc. de lo mas nuevo y piezas de ópera para piano, arpa, violin etc. 2

En la librería Española,

calle de Guanteros, núm. 56, se hallará un variado y completo surtido de Devocionarios con Misa y Semana Santa completa, no como las horas divinas de edición francesa que les faltan los oficios para el Lunes, Martes, Miércoles y Sábados y aun los del Jueves y Viernes que son los únicos que contienen, se hallan faltos de los principales rezos como puede verse por el que está de manifiesto en este establecimiento. En cuanto á los precios y encuadernaciones pueden las personas que gusten cotejarlos con cualquiera de los de otros establecimientos y hallarán la ventaja de ser estos mas correctos, finos, completos, elegantes y económicos que los demas.

Anteojo encantado de la

dimensión de un ateojo de teatro.—Con este nuevo invento se puede viajar donde se quiera, á París, Londres, San Peterburgo, y la misma China. Se ofrece á nuestra vista con todo el prestigio de sus partes nacionales, como por ejemplo, sus iluminaciones, sus fuegos de artificio, y sus diferentes festines. Ete juguete ingenioso encierra cuanto se puede desear.

En París casa de Mr. Lefont faubourg. San Martín núm. 35

Véndese en la perfumería calle de la Carne, número 181, á 45 rs. uno, y del Rosario, núm. 401.

Pasta Regnaud — Para

que todo el mundo pueda apreciar debidamente la eficacia de la Pasta Regnaud, que por fortuna acaba de ser importada en España, reproducimos testualmente la opinión emitida por uno de los periódicos de la medicina mas acreditados de París.

Dice así el extracto del número XXXVI de la Gaceta de Santé, Gaceta de la Salud.

En las actuales circunstancias en que la tos, los refriados, los catarros y toda clase de enfermedades del pecho molestan y diezman la humanidad, es muy importante indicar los medios reconocidos por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de dichas afecciones. Bajo este supuesto debemos recomendar la PASTA DE REGNAULD, farmacéutico de París. Además de componerse este preciso medicamento con extracto de plantas pectorales, tiene un sabor sumamente agradable y no encierra ninguna preparación opiaca, cuyo efecto siempre equivocos y las mas veces perjudicial, no produce generalmente mas que un alivio momentáneo. Gripe, costipado, catarro.—La enfermedad epidémica cuyos estragos se han hecho sentir en España, nos mueven á poner en conocimiento de nuestros lectores, que mientras reinó hace diez años la gripe en Francia y en Inglaterra, las pasta pectoral de Regnaud prestó á eminentes servicios á la humanidad que desde entonces ha sido considerada como el mejor medicamento contra esta plaga.

Rebaja producida por la reforma de aranceles 8 rs. caja Fevvez de 2v rs.

Depósito en España.

En Madrid; Laboratorio del doctor don Vicente Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla; Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa.—En Bayona; Mr. Lebeuf.—En Perpiñan; M. Ferrer.—En Cádiz botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

El tafetan engomado de

Paul Gage, farmacéutico en París, rue de Grenelle St. Germain, núm. 43, cura en pocos días los clavos, callos y ojos de gallo, y alivia al momento.—En España á 12 rs. caja. En Cádiz, en la botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la d. l. Jardínillo.

Cosmacéti. Vinagre de hi-

giene y de toilette, compuesto de los perfumes mas suaves, y destinado para el tocador de las señoras. Hermosea el cutis, le preserva de las arrugas, y quita los granos y la irritación que producen las navajas de afeitar.—En París, rue Vivienne, 75; á 1 fr. 50 céntimos.

Depósitos autorizados en España, á 10 rs. el frasco. Madrid, calle de la Montera, 56. Cádiz, peluquería de Rey, calle de la Carne, núm. 181.

Cadenas, anclas, planchas,

de cobre etc.—Los infrascriptos hacen saber al público que son los agentes en esta ciudad para la venta de los artículos arriba mencionados de todas dimensiones y de las calidades etc., mas superiores de Inglaterra.—Adamson y Butler, calle Nueva, número 209.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Mañana 16, última función de abono, se ejecutará á petición de varias personas, la linda comedia del teatro antiguo, titulada: La Fillana de Vallecas, cuya protagonista desempeña la señora Valero; y el juguete lírico en un acto, letra del señor Sanchez del Arco y música del señor Soriano Fuentes, nominada, La Serrana, cuya protagonista desempeña la señorita Revilla.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 42

Handwritten signature